INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Doctrina Social de la Iglesia por la Universidad Pontificia de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Salamanca
Centro/s	• Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia de Salamanca
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster en Doctrina Social de la Iglesia por la Universidad Pontificia de Salamanca, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 28/09/2018 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 01/10/2018, para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

- 2.1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos: Se ha indicado, en color verde, en la tabla informativa sobre el perfil académico de los profesores del Máster, la sustitución del profesor Juan Pablo García Maestro por el profesor Gonzalo Tejerina Arias.

- 5.1. Descripción del plan de estudios: Se ha sustituido en color verde la asignatura "La nueva evangelización de lo social" por "Ecología integral".

- 6.1. Profesorado: Se han corregido en la tabla del Profesorado los porcentajes por categoría, horas y doctores. Se ha indicado en color verde en el archivo pdf del apartado 6.1.Personal Académico, la sustitución del profesor Contratado Doctor, Juan Pablo García Maestro, por el profesor Catedrático Gonzalo Tejerina Arias.

- 5.5. Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se ha eliminado la asignatura "La nueva evangelización de lo social". Se ha añadido la asignatura "Ecología integral" y se le han asignado competencias, contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

El siguiente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 13/12/2018, vista la Ponencia del Comité de Evaluación de Artes y Humanidades de fecha 29/11/2018, emite **informe aceptando las modificaciones propuestas.**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir la siguiente **recomendación**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incluir una justificación más precisa que avale el cambio de la asignatura anterior, "La nueva evangelización de lo social", por la nueva, "Ecología integral", ya que se trata de asignaturas a priori totalmente diferentes, de forma que se muestre que las competencias del Título no varían o se proponga una variación de las mismas acorde con la nueva asignatura.

Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de

Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL